

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12667 *Resolución de 29 de agosto de 2018, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 150, de 25 de junio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

Un puesto de Jefe de Sección Gestión Administrativa Jurídica, mediante el sistema de concurso de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y/o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Leganés.

Leganés, 29 de agosto de 2018.—La Alcaldesa, María Ángeles Micó Vaquerizo.